VI PREMIO INTERNACIONAL HARAMBEE: "COMUNICAR ÁFRICA"

Integración, convivencia, diálogo

© Ismael Martínez Sánchez

HARAMBEE

ALL TOGETHER FOR AFRICA

Harambee Africa International Onlus lanza el VI Premio Internacional "Comunicar África" para contribuir a crear una imagen más real de África, que refleje los conflictos pero también las esperanzas, la riqueza y la diversidad de sus pueblos y culturas, el compromiso constante por el desarrollo y sus necesidades, todavía tan grandes. Para promover el conocimiento de un continente que supone una riqueza para todo el mundo.

Un premio para quien sepa resaltar la grandeza de las pequeñas historias de este continente y de su gente; historias también de integración, de convivencia pacífica, de diálogo.

No se trata de dar una visión ingenua o simple de África, sino de demostrar que, al lado de las guerras y las carencias, también se encuentra la esperanza y el trabajo serio de muchos individuos y organizaciones.

En las ediciones pasadas, los ganadores del premio han sido profesionales como Lena Slachmuiklder, Michelle Makori, Mayte Pascual, Stefano Belardini y Serena Laudista que han presentado audiovisuales emitidos en las cadenas televisivas más importantes de Bélgica, Italia, España, Estado Unidos, Irlanda, Sudáfrica y otros países.

Harambee significa "Todos juntos" en swahili y resume el sentido de esta organización. Todos juntos para acompañar a un continente que tiene mucho que enseñar al mundo.

www.harambee-africa.org
harambeeawards@gmail.com

DATOS GENERALES

Las primeras cinco ediciones del Premio tuvieron lugar en el 2004, en el 2006, en el 2008, en el 2010 y en el 2013. Para la presente edición, existen dos categorías, ambas con una temática étnica, religiosa, social, económica o cultural propia de África:

1. Reportaje y documental emitido en televisión o en portales y sitios de internet

2. Vídeo-clip realizado por estudiantes menores de 25 años

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

1. El premio busca suscitar una mayor atención y una mayor sensibilidad hacia África. Se valorarán especialmente, los trabajos que afrontan algunas de las siguientes temáticas:

– El valor de la educación y de la formación como medios indispensables para lograr la plena promoción de la persona y un pacífico desarrollo de la sociedad africana.

– El respeto de la dignidad de la persona humana independientemente de su condición.

– El valor de la solidaridad y de la ayuda recíproca.

– El papel de la familia

– Experiencias positivas de integración en la sociedad europea.

2. El premio consta de dos categorías (la dotación económica de cada premio estará sujeta a las condiciones fiscales vigentes):

a. Premio al reportaje o documental audiovisual que se hayan emitido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015: importe de 5.000 € al primer clasificado.

b. Premio al vídeo-clip (elaborado por estudiantes menores de 25 años): importe total de los premios, 1.500 €.

REGLAMENTO

1. Podrán optar al Premio los vídeos documentales de duración no superior a 60 minutos y los vídeo-clips de duración no superior a 5 minutos que cumplan los requisitos detallados en la sección 2 (Características del Premio).

2. Se deben enviar dos copias del reportaje o del vídeo-clip (DVD- vídeo o en disco DVD-CD-BLUERAY), en formato mov, avi, mpg o mp4, con dimensión superior a 720x576 pixel. Las copias no se devolverán. Los gastos de envío corren a cargo de los participantes.

3. Junto con las copias del reportaje y del vídeo-clip se deberá incluir la ficha de inscripción y:

– En el caso del reportaje: un certificado de la cadena televisiva que lo ha emitido o los datos correspondientes del sito de internet especificando el día y la hora de transmisión.

– En el caso del vídeo-clip: un certificado que atestigüe la autenticidad y la titularidad del producto.

4. También se deberá presentar la autorización del titular de los derechos comerciales de los trabajos presentados, que permita la emisión durante la ceremonia de entrega del Premio. El titular de los derechos será debidamente citado.

5. Los documentales/vídeo-clips podrán ser en los siguientes idiomas: francés, inglés, italiano, portugués, español y polaco. En el caso de que esté en otro idioma, se deberá subtitular el vídeo a una de estas seis lenguas.

6. El listado de los trabajos admitidos al concurso será publicado en www.harambeeafrica.org, la página web de Harambee Africa International Onlus.

7. El jurado del Premio, compuesto de miembros de diferentes nacionalidades, podrá decidir no asignar uno o ambos de los premios previstos. Sus decisiones serán inapelables.

8. La entrega de Premios tendrá lugar en Roma en el mes de noviembre de 2015. El lugar y la hora serán comunicados con antelación en www.harambee-africa.org.

9. Con la inscripción al Premio, se autoriza a los organizadores a utilizar los documentales y los vídeos recibidos exclusivamente con fines culturales y sin ánimo de lucro.

10. Serán considerados autores del documental/vídeo-clip sólo aquellas personas que se indique como tal en el formulario de inscripción.

11. La participación en el Premio presupone la aceptación del presente Reglamento.

12. Los trabajos se enviarán a: HARAMBEE AFRICA INTERNATIONAL ONLUS
Via dei Farnesi, 91/A – 00186 Roma

Hasta el **30 de julio de 2015** (se considerará la fecha del sello postal de envío).